

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ

PROCESO DIVISORIO No 2015-00536

DE YANETH GAVIRIA ROBAYO. contra VICTORIA BERNAL CALDAS, LORENA y WILLIAM GAVIRIA ROBAYO y OTROS

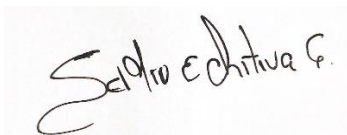
SERGIO ENRIQUE CHITIVA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.814.483 de Bogotá y T.P. No. 263.904 C.S.J. En mi condición de apoderado de los DEMANDADOS señores LORENA y WILLIAM GAVIRIA ROBAYO, conforme al poder allegado, me permito interponer RECURSO DE REPOSICION contra el auto de fecha 13 de abril de 2023 y notificado por estado el 14 de los corrientes, conforme a los siguientes reparos:

Primero: El señor Juez no reconoce personería a este apoderado para actuar en nombre y representación de los demandados vulnerando los principios constitucionales, el acceso a la justicia digna y al tener una defensa.

Segundo: Lugar, nuevamente exhorto al señor juez que abstenga de fijar una fecha de remate dado que en el interior del proceso no existe una identificación plena y real de las personas demandadas y notificadas y no se ha resuelto la apelacion decretada.

Por los anterior solicito al señor Juez se acceda a lo solicitado y se revoque el auto anteriormente señalado que este apoderado a puesto de presente a su señoría previo a llevar una diligencia de remate que puedo conllevar a lesionar a un tercero de buena fe que pueda rematar el inmueble materia de esta controversia

Atentamente,



SERGIO ENRIQUE CHITIVA GOMEZ

C.C. 79.814.483 de Bogotá
T.P. No 263.904 C.S.J.



3235333700 / 5601194



administrativo@solucioneslegalesas.com



Calle 12C No. 8-79 Oficina 410



3235333700 / 5601194



administrativo@solucioneslegalesas.com



Calle 12C No. 8-79 Oficina 410

RECURSO DE REPOSICION

Administrativo <administrativo@solucioneslegalesaa.com>

Mar 18/04/2023 13:02

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (854 KB)

RECURSO DE REPOSICION .pdf;

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA

SERGIO ENRIQUE CHITIVA GOMEZ, en mi condición de apoderado de los señores Lorena Gaviria Robayo y William Gaviria Robayo, me permito interponer RECURSO DE REPOSICION contra el auto de fecha 13 de abril del corriente año conforme a los argumentos esgrimidos en el documento adjunto al presente.

Cordialmente,

SERGIO ENRIQUE CHITIVA GOMEZ
ABOGADO
SOLUCIONES LEGALES ARENAS ASOCIADOS SAS
Correo administrativo@solucioneslegalesaa.com y schitiva@solucioneslegalesaa.com
CALLE 12 C Nro 8-79 Ofcs. 304- 409-410 Edificio La Bolsa
Bogota – Colombia
Telefax. 6015601194- Movil 3235333700

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información privada. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.